

Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadsantamarialapaz@Yahoo.es
Teléfono: 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos de sesiones ordinarias que esta Municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice; acta N° 07 sesión ordinaria celebrada el lunes 02 de Mayo del año dos mil dieciocho, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo. 8vo. Acuerdos: 8_01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar cabildo abierto informativo sobre los cien días de gestión Municipal 2018 - 2022. 8_02 La honorable corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal para la compra de 100 sillas plásticas para las diferentes solicitudes que se han presentado. 8_03 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 3,000.00(tres mil lempiras exactos), a la iglesia evangélica de santidad de la comunidad de los Planes para su mejoramiento. 8_04 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 3,000.00(tres mil lempiras exactos), al patronato comunal de la comunidad de Camalote centro para la reconstrucción de la ermita. 8_05 La honorable corporación municipal en pleno aprobó dos basureros para el CESAMO de la comunidad de los Planes. 8_06 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 3,000.00(tres mil lempiras exactos), para la inauguración de salas de laboratorio y espera del CESAMO de la comunidad de Los Planes. 8_07 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con tres bolsas de cemento a la señora Julia Domínguez, para la construcción de una pila para recolección de agua en su casa de habitación. 8_08 La honorable corporación municipal en pleno aprobó las solicitudes de préstamos para la compra de fertilizantes para sus cultivos. 8_09 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar los siguientes traspasos en mas Proyecto Nº 30 ampliación CEB Herman Gastell de la comunidad de Los Planes(intereses bancarios), Lps. 7,242.56(siete mil doscientos cuarenta y dos lempiras con 56/100). En menos Proyecto N19 mejoramiento de pisos saludables los Planes, Miratoro y Santa María Lps. 7,242.56(siete mil doscientos cuarenta y dos lempiras con 56/100). Creación y traspaso en mas Proyecto Nº 41 Reparación centro de salud Miratoro



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: <u>municipalidadsantamarialapaz@Yahoo.es</u>
Teléfono: 2717-7803

Lps. 400,000.00(cuatrocientos mil lempiras exactos). En Menos Proyecto N° 33 Construcción cerca perimetral y servicios sanitarios centro de salud Miratoro Lps. 400,000.00(cuatrocientos mil lempiras exactos). 8_10 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 5,000.00(cinco mil lempiras exactos), al patronato comunal de la comunidad de Rio Negro para reparación de puente de madera en dicha comunidad. 8_11 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 400 bloques al patronato comunal de laureles para la reparación de la Ermita católica. 8_12 La honorable corporación municipal en pleno aprobó delegar al regidor Adolfo Octavio López Urquia para la contratación de un abogado entendido en la materia para que realiza la resolución N° 1389-2015 de fecha 09 de Marzo del 2016 e, emitida por la comisión interinstitucional de delimitación territorial entre el Municipio de San Pedro de Tutule y Santa María La Paz. Es conforme con su original.

Rosimari Hernandez Hernandez Secretaria Municipal